



MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2901/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/01/2024	BOUC: 29/01/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: RIESGOS AMBIENTALES Y CALIDAD DE VIDA	
PERFIL PROFESIONAL: GEÓGRAFO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GARCÍA PUERTA, Blanca	10.03



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza. Hasta 6 puntos.		2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza. Hasta 3 puntos.				3. Otros méritos (0-1 puntos)							Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	Total (1)	Total (1) ^a	2.1 ^b	2.2. ^c	2.3. ^c	Total (2)	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.	Total (3)	Total (3) ^c	TOTAL (1+2+3)		
GARCÍA PUERTA, Blanca	8,00	6,00	0,03	1,00	0,00	1,03	0,38	0,50	0,50	0,00	0,50	1,88	1,00	8,03	2	10,03
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Adrián	6,31	4,73	1,62	0,40	0,11	2,13	0,50	0,17	0,00	0,00	0,38	1,05	0,56	7,42	2	9,42
DÍAZ SANZ, Jesús	6,48	4,86	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,33	0,50	0,00	0,19	1,02	0,55	5,55	2	7,55
LÓPEZ PECINO, Sergio	2,43	1,8	2,00	0,00	1,00	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,18	5,00	1,25	6,25
GONZÁLEZ DE LA TORRE, Belén	5,50	4,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,17	0,09	4,22	-	4,22
GARCÍA GARCÍA, Juan José	3,17	2,38	0,05	0,00	0,00	0,05	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,33	0,18	2,61	-	2,61

Ponderación: ^aPonderado sobre 6. ^bPonderado sobre 2. ^cPonderado sobre 1.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza. Hasta 6 puntos. Por año de experiencia profesional 1 punto.
2.-	Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza. Hasta 3 puntos, según el siguiente desglose: 2.1. Hasta 2 puntos por docencia impartida relacionada con la asignatura para la que se convoca la plaza. 2.2. Hasta 1 punto por participación en proyectos de innovación docente. 2.3. Hasta 1 punto por conferencias y seminarios impartidos.
3.-	Otros méritos, según el siguiente desglose: 3.1. Estancias universitarias. Hasta 0,5 puntos. 3.2. Títulos de Máster. Hasta 0,5 puntos. 3.3. Título de doctor. Hasta 0,5 puntos. 3.4. Otras titulaciones. Hasta 0,5 puntos. 3.5. Publicaciones y participación en congresos. Hasta 0,5 puntos. Nota: las licenciaturas se contabilizan como grado y máster.
4.-	Entrevista. Hasta 2 puntos, según el siguiente desglose: 4.1. Capacidad de exposición oral, hasta 1 punto. 4.2. Capacidad de responder adecuadamente a las cuestiones planteadas, hasta 1 punto.

4º Composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso:

PRESIDENTE- DAVID PALACIOS ESTREMERÁ

SECRETARIO- JOSE ÚBEDA PALENQUE

VOCAL- M^a EUGENIA PÉREZ GONZÁLEZ

VOCAL - PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ

VOCAL- NURIA DE ANDRÉS DE PABLO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: